SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLBU-LP-004-2025 (141836) CPS320-2025
Periodo y/o No. de Pago	05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 04 DE ENERO DEL 2026
Nombre Del Contratista	CONSORCIO SECURITY G3
Nit:	902.001.873-1
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, JORNADAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA BOGOTÁ DEPORTIVA, RECREATIVA, ARTÍSTICA, PATRIMONIAL E INTERCULTURAL.
Fecha de Inicio	05 de noviembre de 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	04 de abril 2026
Póliza	CBC 100071508/ CBC 100070705 / CBC 100014261

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

En el marco del Contrato CPS320-2025, donde se me delego como apoyo a la supervisión del contrato en mención a partir del 28/10/25, de acuerdo a lo anteriormente dicho el contrato inicio el día 05 de noviembre de 2025.

Como apoyo a la supervisión ha realizado el acompañamiento técnico, administrativo y financiero correspondiente, ejerciendo seguimiento integral dentro de las facultades propias de la supervisión.

El contrato, se ha venido ejecutando de acuerdo al cronograma establecido, con cada uno de los eventos en las fechas proyectadas.

Es importante resaltar que dentro una de las actividades a realizar es hacer el ingreso correspondiente de los elementos al área de almacén dentro de los tiempos establecidos, permitiendo continuar con el debido proceso.

Se han venido sosteniendo mesas de trabajo con la comunidad y/o lideres para la ejecución de los eventos que haya lugar.

El 19 diciembre /2025 se realizó un modificatorio al contrato con el fin de hacer uso de la diferencia que resulte del Valor de la Propuesta Económica Vs. El Valor del Presupuesto Oficial, y Asimismo, Si un escenario acordado proporciona elementos o servicios que ya están contemplados en la estructura de costos aprobada previamente, estos recursos podrán ser reemplazados por otros bienes o servicios complementarios al añadir valor a la propuesta, mejorar la experiencia del público, o ampliar el alcance de la actividad, siempre alineado con los objetivos del proyecto y del evento, esto para realizar la novena de Gran Formato con acompañamiento de Olímpica estero, quienes traían Artistas de Mediana trayectoria y estos manejaban un Rider diferente al que se tenía proyectado en los eventos navideños.

Se realizo convocatoria abierta para los artistas culturales de la localidad, para los eventos ejecutados en el periodo reportado, artistas que fueron validados por los 3 jurados que se tienen para esta actividad.

Asimismo, se hizo uso del Factor técnico de calidad señalado en el Estudio Previo y Pliego definitivo.

CONDICIÓN	PUNTAJE
Al proponente que ofrezca sin costo para la entidad, dos (2) Artistas de trayectoria media para el evento de gran formato, con puesta en escena de por lo menos una (1) hora cada uno. Lo anterior, siempre y cuando el proponente ofrezca mediante compromiso debidamente firmado por el representante legal. (formato).	12,75 puntos

- Evento Herencias Urbanas Cumpleaños Localidad Barrios Unidos – Artista Invitado Los Cincuenta de Joselito el día 06/12/25, en el Barrio San Fernando
- Evento Navidad al Barrio, artista invitado Iván y su Bam Bam, en la última novena realizada el 23/12/25 en el Parqueadero de Salitre mágico

A continuación, se hace relación de los eventos ejecutados en el periodo reportado:

EVENTOS EJECUTADOS			
No.	***ACTIVIDADES REALIZADAS***	***FECHA DE LA ACTIVIDAD***	***OBSERVACIONES***
1	Validación y aprobación del equipo trasversal del contrato CPS320-2025	5/11/2025	
2	Primer comité técnico Ordinario	12/11/2025	
3	Acta de Reunión – Ponderables Artísticos	14/11/2025	
4	Evento Herencias Urbanas 11 de Noviembre 15/11/25	15/11/2025	
5	Presentación ante la JAL	24/11/2025	Se realizaron las presentaciones simultáneamente.
6	Presentación Pública	24/11/2025	
7	Evento Vive Castella	28/11/2025	
8	Comité Extraordinario	3/12/2025	Se realizó con el fin de aprobar modificatorio por inclusión de nuevos ítems en la estructura de costos y redistribución del diferencial entre la propuesta económica del Fondo y la del Operador.
9	Evento Herencias Urbanas Cumpleaños Localidad Barrios Unidos	6/12/2025	El evento se llamaba Herencias Urbanas 12 de Octubre, por la fecha en que se dio inicio al contrato 05/11/25, el FDL realizo la actividad en la fecha correspondiente. Se realiza ajuste al nombre del evento conforme al ACUERDO LOCAL Nº 003 del 21 de octubre de 2024.
10	Segundo comité técnico Ordinario	10/12/2025	
11	Evento Navidad al Barrio	16 al 23 diciembre/25	Se realizaron 8 novenas en formato grande. Se apoyó con artistas, gorros, paraguas y regalos en las novenas alternas ejecutadas por el FDL.

Desde el apoyo a la supervisión se ha realizado el acompañamiento al contratista en cada uno de los eventos, podemos indicar que actualmente el contrato cuenta con una ejecución financiera acumulada del 58.13%, correspondiente a un valor total ejecutado de $595.288.428, se tiene un saldo por ejecutar de $430.629.956 del presupuesto total del contrato, el cual corresponde a $1.025.918.384.

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES**
1. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, cumpliendo lo definido en el anexo técnico y bajo las condiciones económicas, técnicas, de calidad, administrativas y financieras establecidas en los documentos del proceso de selección.	Durante el período comprendido entre el 05 de noviembre de 2025 y el 04 de enero de 2026, el contratista ejecutó las actividades previstas en el objeto contractual, dando cumplimiento a las condiciones técnicas, administrativas, operativas y logísticas establecidas en el anexo técnico. Las acciones desarrolladas se enmarcan en la promoción, circulación y apropiación de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales en la localidad de Barrios Unidos. **Actividades desarrolladas:** - Planeación y ejecución de eventos culturales, comunitarios y de sensibilización. - Desarrollo de reuniones técnicas, comités y jornadas de socialización. - Ejecución de actividades como Herencias Urbanas, Presentación Pública, Castellana Vive, Cumpleaños Barrios Unidos y Novenas Navideñas. **Evidencias:** - HV. Coordinadora general - Catherine Astrid Moreno Buitrago - HV. Apoyo Administrativo - Daniel Santiego Herrera Ramirez - HV. JURADO 1 - Jyna Paola Hoyos Henandez - HV. JURADO 2 - Jaime Botero - HV. JURADO 3 - Natalia Arias Tavera - Correo electronico - Gmail - APROBACION HOJAS DE VIDA - HV. Diseñadora - Karen Natalia Neira Bautista - HV. Interprete 1: Nidia Angela Neiva Faura - HV. Interprete 2: Mayra Alejandra Cardenas Rojas - HV. Presentador - Carlos Alberto Mejia Rivero - Matriz de verificacion Talento Humano - Plan de trabajo. - Cronograma de actividades. - Correo electronico envio de plan de trabajo y cronograma. - Solicitud presentacion JAL - Correo electronico solicitud presentacion JAL - Correo invitacion de la JAL - Formato asistencia presentacion publica - Correo aprobación formato asi asistencia presentacion publica - Presentacion para la JAL - Correo electronico aprobación presentacion JAL - Correo electronico de invitaciones a la presentación publica - 24-11-2026 - Acta de la JAL	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES**
	- Registro asistencia presentación pública - Informe presentación pública - Acta presentación pública	
2. Apoyar la gestión oportuna de los permisos y licencias necesarios para la realización de los eventos ante las entidades competentes.	Se apoya de manera oportuna la gestión de permisos requeridos para el desarrollo de las actividades, garantizando condiciones de baja aglomeración y cumplimiento de lineamientos administrativos y de seguridad definidos por la Entidad. **Actividades desarrolladas:** - Gestión y presentación de constancias de baja aglomeración para eventos y novenas. - Coordinación previa con la Alcaldía Local y supervisión del contrato. **Evidencias:** - Constancia de Baja Aglomeración – Herencias Urbanas – 12 de noviembre - Constancia de Baja Aglomeración – La Castellana Vive - Constancia de Baja Aglomeración – Cumpleaños de Barrios Unidos - Constancia de Baja Aglomeración – Novena Alcázares - Constancia de Baja Aglomeración – Novena El Cuadrado - Constancia de Baja Aglomeración – Novena Santa Mónica - Constancia de Baja Aglomeración – Novena Jorge Eliécer Gaitán - Constancia de Baja Aglomeración – Acrópolis - Constancia de Baja Aglomeración – J. J. Vargas - Constancia de Baja Aglomeración – Salitre Mágico - Paz y salvo Acinpro	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo
3. Planear, organizar, administrar y ejecutar los eventos institucionales, según las necesidades definidas por la Entidad, atendiendo lo establecido en el anexo técnico.	Se realizó la planeación integral de cada evento, contemplando aspectos técnicos, logísticos y administrativos, garantizando el desarrollo ordenado y conforme a los lineamientos del anexo técnico. **Actividades desarrolladas:** - Organización de piezas publicitarias y agendas por evento. - Coordinación logística y operativa. - Ejecución de eventos comunitarios y culturales. **Evidencias:** - 11-11-2025 – Acta de Reunión – Visita Técnica Barrio 11 de Noviembre - 11-11-2025 – Acta de Reunión – Visita Técnica al Parque Benjamín Herrera - 15-11-2025 – Acta de Reunión – Herencias Urbanas – 11 de Noviembre - 18-11-2025 – Planimetría – Parque La Castellana - 18-11-2025 – Mesa Técnica – Barrios Unidos – CPS 320-2025 - 26-11-2025 – Planimetría – Cumpleaños Barrios	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES**
	Unidos - 04-12-2025 – Planimetría – Novenas Navideñas - 06-12-2025 – Acta de Reunión – Cumpleaños Barrios Unidos - 20-12-2025 – Entrega de Elementos – Novena - 23-12-2025 – Entrega de regalos alcaldia local barrios unidos - 16-12-2025 – Acta de Reunión – Novena San Felipe - 17-12-2025 – Acta de Reunión – Novena Alcázares - 18-12-2025 – Acta de Reunión – Novena El Cuadrado19-12-2025 – Acta de Reunión – Novena Santa Mónica - 20-12-2025 – Acta de Reunión – Novena Jorge Eliécer Gaitán - 21-12-2025 – Acta de Reunión – Novena Acrópolis - 22-12-2025 – Acta de Reunión – Novena J. J. Vargas - 23-12-2025 – Acta de Reunión – Novena Salitre Mágico - Pieza Publicitaria – Presentación Pública - Correo Electrónico – Aprobación de Pieza Gráfica – Presentación Pública - Piezas Publicitarias – Herencias Urbanas – 11 de - Correo Electrónico – Aprobación de Piezas Gráficas - Pieza Publicitaria – Herencias Urbanas – Cumpleaños Barrios Unidos - Correo Electrónico – Invitación a la Celebración del Cumpleaños de Barrios Unidos – 06-12-2025 - Piezas Publicitarias – Novenas Navideñas - Correo Electrónico – Envío de Piezas Publicitarias de las Novenas para Revisión y Aprobación - Ficha tecnica de bicicletas y jugetes	
4. Garantizar que el personal presente en los eventos esté debidamente identificado con uniforme institucional y carné visible, y tenga una presentación personal adecuada.	El personal vinculado a la ejecución de las actividades contó con identificación visible y presentación acorde al carácter institucional de los eventos, garantizando reconocimiento y orden durante las jornadas	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo
5. Garantizar la logística necesaria para la realización de eventos simultáneos sin afectar la calidad ni oportunidad del servicio.	El operador dispuso de la logística requerida (refrigerios, insumos, elementos de apoyo) para el desarrollo simultáneo de actividades, sin afectar la ejecución de las actividades oportunidad del servicio. **Evidencias:** - Formato de Entrega de Refrigerio y Agua - Formato de Entrega de Lechona - Correo Electrónico – Envío de Compromisos y Documentación Posterior al Comité Ordinario – 12 de Noviembre de 2025 - Formato General de Entrega para las Novenas Navideñas - Correo Electrónico – Formatos para los Entregables de Navidad - Paz y Salvo de los artistas - 03-12-2025 – Ingreso a Almacén – Banderines de Colores – Radicado No. 2025-621-010474-2	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES**
	- 12-12-2025 – Ingreso de Elementos – CPS 320-2025 – Ingresos Nos. 2 y 3 - 14-11-2024 – Ingreso de Elementos – Contrato CPS 320-2025 - 15-12-2025 – Ingreso de Suministro – Convenio Interadministrativo No. 32-2025 - Egreso de Almacén No. 138-2025 – Contrato 320-2025 (Ingreso No. 163-2025) – Factura SG-1 - Ingreso a Almacén No. 163-2025 – Contrato 320-2025 – Factura SG-1 – Soporte de Ingreso y Egreso de Banderines – Evento Herencias Urbanas – 11 de Noviembre - Correo Electrónico – Soporte de Ingreso y Egreso de Banderines – Evento Herencias Urbanas – 11 de Noviembre - Ingreso a Almacén No. 1-2026 – CPS 320-2025 – Factura SG-2 – Facturas Nos. 2 y 3 - Egreso de Almacén No. 5-2026 – Insumos Contrato 320-2025 (Ingreso No. 1-2026) – Factura SG-2 - Ingreso a Almacén No. 2-2026 – CPS 320-2025 – Factura SG-3 - Egreso de Almacén No. 6-2026 – Insumos Contrato 320-2025 (Ingreso No. 2-2026) – Factura SG-3 - Correo Electrónico – Soporte de Ingreso y Egreso de Almacén – Facturas Nos. 2 y 3 - Ingreso a Almacén No. 4-2026 – CPS 320-2025 – Factura SG-7 - Egreso de Almacén No. 7-2026 – Insumos Contrato 320-2025 (Ingreso No. 4-2026) – Factura SG-7 - Ingreso a Almacén No. 5-2026 – CPS 320-2025 – Factura SG-6 - Egreso de Almacén No. 8-2026 – Insumos Contrato 320-2025 (Ingreso No. 5-2026) – Factura SG-6	
6. Garantizar el tratamiento y disposición adecuada de residuos generados en los eventos, conforme a la normatividad ambiental vigente.	Durante las actividades se implementaron acciones de control y manejo responsable de residuos, en coherencia con la normatividad ambiental vigente y las condiciones de baja aglomeración Evidencias: - Registros fotográficos - Certificado manejo de residuos	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo
7. Informar de manera oportuna cualquier inconveniente que afecte el normal desarrollo de los eventos al supervisor, y proponer alternativas de solución inmediata.	Las novedades y ajustes requeridos fueron comunicados oportunamente mediante actas de reunión, comités y encuentros técnicos. Evidencias: - 12-11-2025 – Acta de Reunión – Primer Comité Ordinario - 03-12-2025 – Acta de Reunión – Modificatorio - 10-12-2025 – Acta de Reunión – Segundo Comité Ordinario - 28-11-2025 – Acta de Reunión – Ponderables	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES**
	Artísticos.	
8. Mantener vigente durante la ejecución contractual el Registro Nacional de Turismo, y remitir el certificado actualizado posterior a cada renovación.	El mantenimiento vigente del Registro Nacional de Turismo (RNT) durante la ejecución contractual garantiza que el operador cumple con la normatividad legal vigente para la prestación de servicios relacionados con actividades turísticas y recreativas. Así mismo, la actualización y remisión del certificado después de cada renovación permite evidenciar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las entidades competentes, asegurando la idoneidad, legalidad y calidad del servicio prestado en el marco del contrato. Evidencias: - Certificacion de turismo - Soporte pago timbre barrios unidos security g3	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo
9. Realizar el registro de mujeres contratadas en la plataforma "Bogotá Trabaja", y priorizar la vinculación de mujeres víctimas del conflicto, con discapacidad, jefas de hogar u otra condición especial, conforme al Decreto Distrital 332 de 2020.	El operador realizó el registro del talento humano femenino vinculado al contrato en la plataforma Bogotá Trabaja, priorizando el enfoque de género conforme a la normativa distrital. Evidencias: - Registros individuales en la plataforma Bogotá Trabaja	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo
10. Apoyar la coordinación, organización y desarrollo de cada uno de los eventos, suministrando la logística, equipos y demás elementos necesarios y su instalación en los lugares y fechas acordadas con el supervisor, se deberá entregar un informe por cada una de las actividades descritas en el anexo técnico. .	El operador para cada evento elaboró el informe correspondiente, detallando metodología, desarrollo, insumos entregados y resultados.	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo
11. Presentar un informe final de la ejecución del contrato, que incluya las temáticas, metodología, insumos entregados, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del contrato y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones. Debe incluir los soportes correspondientes.	La presente obligación corresponde a la elaboración y entrega del informe final de ejecución contractual, el cual debe consolidar la totalidad de las actividades desarrolladas durante el plazo del contrato, incluyendo temáticas, metodología, insumos entregados, resultados, conclusiones y recomendaciones. En el marco del presente informe contractual, no es posible presentar dicho informe final, toda vez que esta obligación se configura y es exigible una vez finalice la ejecución contractual, conforme a lo establecido en el contrato y el anexo técnico	
12. Asistir a las reuniones solicitadas por el supervisor del contrato, en la hora y fecha establecida.	El contratista asistió a las reuniones técnicas, comités ordinarios y encuentros de seguimiento convocados por la Entidad. **Evidencias:** - 11-11-2025 – Acta de Reunión – Visita Técnica Barrio 11 de Noviembre - 11-11-2025 – Acta de Reunión – Visita Técnica al Parque Benjamín Herrera - 12-11-2025 – Acta de Reunión – Primer Comité Ordinario - 28-11-2025 – Acta de Reunión – Ponderables	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES**
	Artísticos. - 03-12-2025 – Acta de Reunión – Modificatorio - 10-12-2025 – Acta de Reunión – Segundo Comité Ordinario	
13. Cumplir con los factores adicionales ofertados en las condiciones y cantidades ofrecidas, sin costo alguno para el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.	El contratista cumplio con los factoresadicionales sin costo para el Fondo de Desarrollo Local, fortaleciendo el impacto social y comunitario de las actividades. **Evidencias:** - 28-11-2025 – Acta de Reunión – Ponderables Artísticos. - 06-12-2025 – Acta de Reunión – Cumpleaños Barrios Unidos - 20-12-2025 – Acta de Reunión – Novena Jorge Eliécer Gaitán - Portafolio ivan y sus bam band - Broshure banda 50 de joselito	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo
14. El contratista deberá aportar la constancia de realización curso mujer, género y diversidad de la Alcaldía local de Barrios Unidos.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación, participó activamente en la jornada 01-12-2025 – Sensibilización PPMYEG Barrios Unidos, dando alcance a los lineamientos de enfoque de género, derechos de las mujeres y diversidad, promovidos por la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Dicha participación acredita el compromiso institucional con la transversalización del enfoque de género en el desarrollo de las actividades contractuales, dando cumplimiento a lo exigido en el contrato.	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo
15. El Contratista se obliga a entregar a la entidad con el informe de actividades y financiero los soportes de pago relacionada con el talento humano contratado: la copia del contrato suscrito por las partes, donde se detallada los requisitos establecidos en la normatividad vigente, que incluya el valor total del pago, la descripción de los servicios prestados y el desglose de los impuestos y retenciones aplicables; las modificaciones realizadas hasta la fecha de presentación de la documentación. Planilla y comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al valor cobrado, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. La entrega de esta documentación será requisito indispensable para la realización de los siguientes pagos y para la liquidación final del contrato.	El contratista aporta copia del contrato y planillas de aportes de parafiscales del periodo reportado 06 de noviembre 2025 al 04 de enero 2026.	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES**
16. El contratista deberá aplicar una encuesta de cada evento. Toda la información obtenida a través de estas encuestas debe ser digitalizada. Esta acción es obligatoria para recopilar los datos necesarios que permitan realizar mediciones de impacto de las intervenciones.	El operador aplico las encuestas de percepción y satisfacción en cada evento, cuyos resultados fueron sistematizados para la medición de impacto. **Evidencias:** - Encuestas Herencias Urbanas. - Encuestas Castellana Vive. - Encuestas Cumpleaños Barrios Unidos. - Encuestas de las novenas navideñas	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo
17. Las demás relacionadas con el objeto del contrato necesarias para garantizar su cumplimiento, que se le asignen por parte del supervisor del contrato o por la persona que está designe como apoyo para esta labor.	Se desarrollaron acciones complementarias de articulación institucional, seguimiento y apoyo operativo, requeridas por la supervisión del contrato. **Evidencias:** - Informes noviembre y diciembre- jurado 1 – Jyna Paola Hoyos Hernandez - Informes noviembre y diciembre- jurado 2 - Jaime Andrés Botero González - Informes noviembre y diciembre- jurado 3 - Natalia Arias Tavera - Criterios de evaluacion de artistas para los eventos de noviembre y diciembre 2025 - Registro de artistas y soportes - Paz y Salvo de los artistas - Consolidados de pagos y Soprtes de pago	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo
18. Toda adición o modificación al contrato implicará la obligación de actualizar las pólizas correspondientes dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del respectivo documento. En caso de incumplimiento, la entidad contratante podrá gestionar directamente ante la aseguradora la ampliación o ajuste de las pólizas, y el valor que ello implique será descontado de los saldos a favor del contratista, sin que ello exima al contratista de sus responsabilidades contractuales.	El contratista para el periodo reportado del 06 de noviembre 2025 al 04 de enero 2026., acepto la modificación contractual y realizo el alcance correspondiente a las pólizas	En SECOP II – Pago No. 1 y físico en archivo

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$1.025.918.384
Valor Adición (si aplica)	$0
Valor Total	$1.025.918.384

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242631 Unidos por las voces, arte y patrimonio	Realizar 5 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Inicial	1305	$ 1.025.918.384
Valor total de los CRP				$ 1.025.918.384

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	$ 0	$ 0	$ 0
Totales				$ 0	$ 0	$ 0

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 1.025.918.384
2. Valor Adiciones:	$0
3. Valor Total:	$ 1.025.918.384
4. Valor Total Ejecutado:	$595.288.428
5. Saldo:	$430.629.956

Relación ejecución mensual de aportes del asociado

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
SG 1	05 de noviembre 2025 al 04 de enero 2026	Banderines evento 11 de noviembre	$ 216.580	Pendiente por pago
SG 2		Banderines evento Cumpleaños localidad Barrios Unidos	$ 216.580	Pendiente por pago
SG 3		Paraguas	$ 9.569.385	Pendiente por pago
SG 7		Gorros de navidad, Bicicleta todoterreno, Anchetas navideñas y manillas VIP	$ 37.265.445	Pendiente por pago
SG 9		BARRA DE BEBIDAS CALIENTES y INTERPRETE DE SEÑAS	$ 1.115.982	Pendiente por pago
SG 10		Talento Humano: Coordinador (a) General del Proyecto, Apoyo administrativo y Jurado(a)	$ 46.648.000	Pendiente por pago
SG 11		EVENTO 6: HERENCIAS URBANAS (Cumpleaños Localidad Barrios Unidos)	$ 40.689.728	Pendiente por pago

SG 12		EVENTO 8: HERENCIAS URBANAS (11 de Noviembre)	$ 41.608.527	Pendiente por pago
SG 13		EVENTO 9: CASTELLANA VIVE	$ 48.261.480	Pendiente por pago
SG 14		EVENTO 10: NAVIDAD AL BARRIO	$ 350.581.736	Pendiente por pago
SG 15		Items Adicionales Novena Jorge Eliecer Gaitan 20-12-2025	$ 19.114.985	Pendiente por pago

Andrea Melissa Morales Cano C.C. 1.024.525.482 de Bogotá Alcaldesa Local Barrios Unidos	**Yolanda Espina Rodríguez** C.C. 52.351.352 de Bogotá Apoyo a la Supervisión

Outlook

RE: Envío de Formato de Asistencias para la Presentación Pública del 24 de Noviembre

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Jue 20/11/2025 9:07
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>

Cordial saludo Astrid,

Dando alcance al correo, me permito confirmar aprobación del formato de inscripción, para la presentación pública.

Sin otro en particular

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 22:17
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Envío de Formato de Asistencias para la Presentación Pública del 24 de Noviembre

Cordial saludo

Enviamos el formato con los ajustes solicitados, quedamos muy atentos a los comentarios o aprobación, mil gracias.

El mié, 19 nov 2025 a las 13:50, Yolanda Ospina Rodriguez (<yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Astrid,
>
> Dando respuesta al correo enviado, observaciones:
>
> 1. somo s alcaldía local Barrios Unidos
> 2. Una columna con el nombre del **Barrio,** que nos acompaña
> 3. En la parte final del formato dejara está nota: ***NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción, autorización registros fotográficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.***
> 4. Coloca este logo *y el de G3 , cada uno en una esquina*

Por favor al realizar los cambios remitir nuevamente por el correo. Gracias

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 8:00
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Envío de Formato de Asistencias para la Presentación Pública del 24 de Noviembre

Cordial saludo,
Por medio de la presente enviamos el formato para llevar las asistencias correspondientes a la presentación pública del **24 de noviembre**.
Quedamos atentos a su aprobación o comentarios que consideren pertinentes.
Muchas gracias.

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Outlook

Re: Envío de compromisos y documentación posterior al Comité Ordinario – 12 de noviembre de 2025

Desde Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Fecha Dom 23/11/2025 23:57
Para Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo.

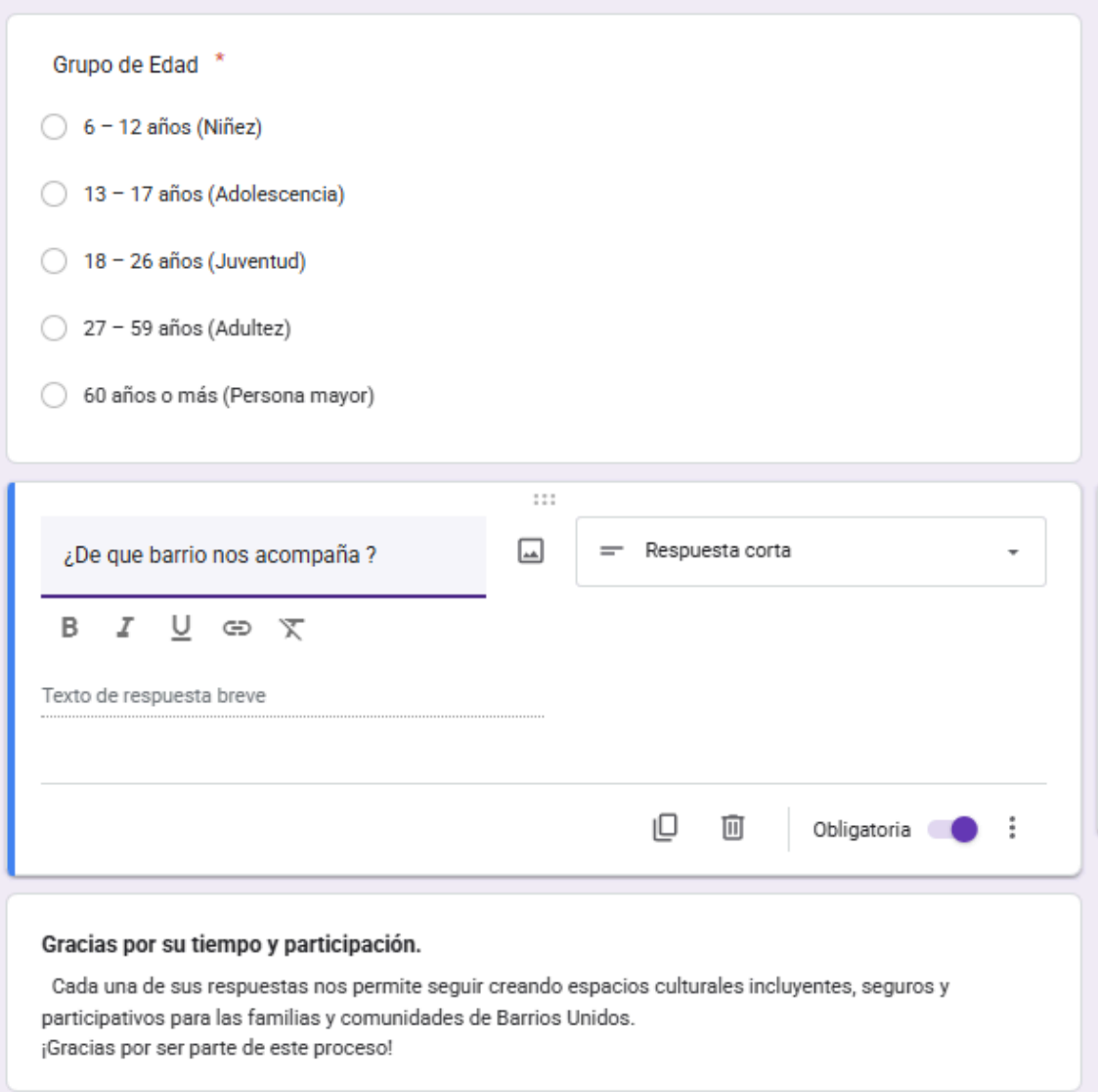
Muchas gracias por tu atención. Te confirmo con gusto que en el correo anterior quedó incluido el enlace final. Sin embargo, para mayor comodidad te lo comparto nuevamente aquí:

https://forms.gle/1ibvjYqi9YhZgpca9

Quedo muy atenta a cualquier cosa que necesites. ¡Gracias por tu colaboración!

El sáb, 22 nov 2025 a las 17:38, Yolanda Ospina Rodriguez (<yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Astrid,
>
> Dando alcance al correo me permito confirmar con los datos adicionales queda completa la encuesta para todos los eventos a realizar en este contrato.
>
> Quedo atenta al link final.
>
> Cordialmente;
>
> Yolanda Ospina R
> Profesional de Planeación
> Alcaldía Local Barrios Unidos
>
> ---
>
> **De:** Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
> **Enviado:** jueves, 20 de noviembre de 2025 20:21
> **Para:** Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
> **Asunto:** Re: Envío de compromisos y documentación posterior al Comité Ordinario – 12 de noviembre de 2025
>
> Cordial saludo
>
> Se realizó la incorporación de la pregunta solicitada. Mil gracia quedo atenta a la aprobación https://forms.gle/1ibvjYqi9YhZgpca9



El jue, 20 nov 2025 a las 9:28, Yolanda Ospina Rodriguez (<yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Buen día Astrid,
>
> Dando respuesta a tu correo, me parece que así queda completa la encuesta, le agregaría de que barrio nos acompaña (pregunta abierta), así sabemos de donde es la comunidad mas activa, en este tipo de eventos.
>
> Del resto estaríamos bien
>
> Cordialmente;
>
> Yolanda Ospina R
> Profesional de Planeación
> Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 23:36
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Envío de compromisos y documentación posterior al Comité Ordinario – 12 de noviembre de 2025

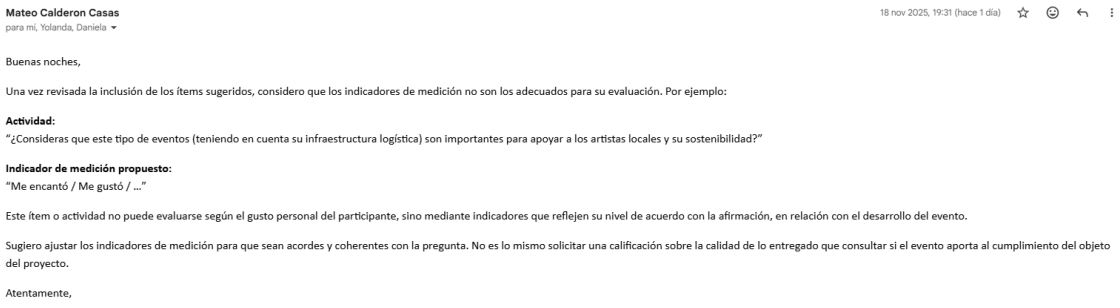
Cordial saludo,

De acuerdo con el último mensaje enviado por Mateo, en el cual se indica que es necesario omitir algunas preguntas, nos permitimos compartir las capturas de pantalla de cada una de las secciones del formulario. Agradecemos que, por favor, nos indiquen en cuáles consideran que debemos realizar modificaciones o ajustes, o si, por el contrario, las secciones pueden darse por aprobadas.

https://forms.gle/CjxdX7YtJFRaciZN8

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Mil gracias.



Mateo Calderon Casas
para mi, Yolanda, Daniela

18 nov 2025, 19:31 (hace 1 día)

Buenas noches,

Una vez revisada la inclusión de los ítems sugeridos, considero que los indicadores de medición no son los adecuados para su evaluación. Por ejemplo:

Actividad:
"¿Consideras que este tipo de eventos (teniendo en cuenta su infraestructura logística) son importantes para apoyar a los artistas locales y su sostenibilidad?"

Indicador de medición propuesto:
"Me encantó / Me gustó / ..."

Este ítem o actividad no puede evaluarse según el gusto personal del participante, sino mediante indicadores que reflejen su nivel de acuerdo con la afirmación, en relación con el desarrollo del evento.

Sugiero ajustar los indicadores de medición para que sean acordes y coherentes con la pregunta. No es lo mismo solicitar una calificación sobre la calidad de lo entregado que consultar si el evento aporta al cumplimiento del objeto del proyecto.

Atentamente,

El mié, 19 nov 2025 a las 9:06, Yolanda Ospina Rodriguez (<yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Buen día Astrid,
>
> Por favor ingresa las preguntas de mateo, con la última observación que realizo.
> Mil gracias
>
> Cordialmente;
>
> Yolanda Ospina R
> Profesional de Planeación
> Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 8:00
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Envío de compromisos y documentación posterior al Comité Ordinario – 12 de noviembre de 2025

Cordial saludo.

De acuerdo con las recomendaciones brindadas, generamos el formulario en Google Forms. Compartimos el enlace para su verificación y retroalimentación.

Se trata del mismo formulario; únicamente se deberá ajustar el nombre del evento en el encabezado según corresponda.

Quedamos atentos a sus observaciones.

https://forms.gle/FBR5UgXENkATzfsR8

Cordialmente

Astrid Moreno

El mar, 18 nov 2025 a las 20:54, Yolanda Ospina Rodriguez (<yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Dando alcance a los correos previos y teniendo en cuenta el anexo técnico, me permito proponer la unificación de una única encuesta para todos los eventos. A continuación, relaciono las preguntas que deberán incluirse. Si consideran necesario realizar alguna observación o desean agregar otra pregunta, por favor inclúyanla junto con su respectiva opción de respuesta.
>
> Así mismo, sugiero que, con el fin de evitar el uso de papel y contribuir al cuidado del medio ambiente, la encuesta se realice mediante Google Forms o Microsoft Forms. La idea es que sea un formulario corto, claro y asertivo, que no tome mucho tiempo a los asistentes.
>
> Con la inclusión de estas preguntas se reemplazaría la encuesta anterior, la cual se conservará únicamente como soporte para el informe. Agradezco que los comentarios y/o preguntas adicionales se remitan a más tardar mañana antes de las 5:00 p.m., con el fin de dejar establecida esta actividad.
>
> **CUESTIONARIO**

Califique del 1 al 54 donde: 1= Muy Malo; 2= Malo; 3= Aceptable; 4= Buena y 5 = Excelente

1. ¿Cómo califica su experiencia general en el evento?

Rta:

2. ¿Qué tanto le gustaron las actividades presentadas (música, teatro, circo, emprendimientos)?

Rta:

3. ¿Cómo califica el montaje del escenario y la logística del evento (sonido, iluminación, orden, coordinación)?

 Rta:

4. ¿Recomendaría este tipo de eventos a otras personas de la comunidad?

Rta: SI___ NO___ Tal vez ____

5. ¿Qué fue lo que más le gustó?

 Rta: _____

6. ¿Qué mejorarías para futuros eventos?

 Rta: _____

Agradezco a todos por sus aportes.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Mateo Calderon Casas <mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 19:31
Para: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Cc: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Envío de compromisos y documentación posterior al Comité Ordinario – 12 de noviembre de 2025

Buenas noches,

Una vez revisada la inclusión de los ítems sugeridos, considero que los indicadores de medición no son los adecuados para su evaluación. Por ejemplo:

Actividad:
"¿Consideras que este tipo de eventos (teniendo en cuenta su infraestructura logística) son importantes para apoyar a los artistas locales y su sostenibilidad?"

Indicador de medición propuesto:
"Me encantó / Me gustó / …"

Este ítem o actividad no puede evaluarse según el gusto personal del participante, sino mediante indicadores que reflejen su nivel de acuerdo con la afirmación, en relación con el desarrollo del evento.

Sugiero ajustar los indicadores de medición para que sean acordes y coherentes con la pregunta. No es lo mismo solicitar una calificación sobre la calidad de lo entregado que consultar si el evento aporta al cumplimiento del objeto del proyecto.

Atentamente,

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: sábado, 15 de noviembre de 2025 11:44 a. m.
Para: Mateo Calderon Casas <mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Envío de compromisos y documentación posterior al Comité Ordinario – 12 de noviembre de 2025

Cordial saludo.

En aras de ajustar los formatos con los cambios y observaciones indicados por ustedes, les agradezco su amable orientación. Quedo atenta a cualquier indicación adicional que consideren necesaria.

Muchas gracias.

El vie, 14 nov 2025 a las 9:41, Mateo Calderon Casas (<mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Buenos días.
>
> Dando trazabilidad y continuidad a las observaciones generadas por el apoyo a la supervisión, comparto las mías:
>
> 1. Formato encuesta: Teniendo en cuenta que el objetivo de la encuesta es servir como herramienta para la evaluación de impacto y en concordancia con el objeto de esta evaluación que es medir cómo las intervenciones contribuyen al desarrollo social y cultural de la localidad, y cómo se alinean con el Plan de Desarrollo Local. Sugiero incluir ítems de medición como:

A. ¿Considera que el evento refleja adecuadamente la identidad y las tradiciones de Barrios Unidos?

Totalmente - En gran medida - Algo - Poco - Nada

B. ¿Crees que las presentaciones artísticas permitieron a los artistas locales ganar mayor visibilidad por medio del evento?

Totalmente - En gran medida - Algo - Poco - Nada

C. ¿Consideras que este tipo de eventos (teniendo en cuenta su infraestructura logística) son importantes para apoyar a los artistas locales y su sostenibilidad?

Totalmente - En gran medida - Algo - Poco - Nada

D. ¿Cómo calificas la calidad logística, artística y cultural del evento?

Excelente - buena - regular - mala - muy mala

E. ¿ En qué medida las presentaciones artísticas contribuyen a que barrios unidos sea reconocido por su riqueza cultural y artística?

Mucho - Bastante - Algo - Poco - Nada

Atentamente,

De: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 10:12 a. m.
Para: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>; Mateo Calderon Casas <mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Envío de compromisos y documentación posterior al Comité Ordinario – 12 de noviembre de 2025

Cordial saludo Astrid,

Dando alcance al correo y compromiso, me permito realizar mis observaciones con respecto a formatos:

1. Formato encuesta: realice uno pequeño cambio de forma, cambio de pregunta, adicional quite donde va el nombre del evento, ya que la idea del formato sea para todos los eventos y a mano coloquemos el nombre del evento correspondiente. (se minimiza el error de imprimir con el nombre del evento anterior).

2. Formato de entregas: como el refrigerio y las aguas son para artistas, apoyos del fondo y demás, podemos manejar un solo formato de agua y refrigerio, donde se ingrese las columna este el agua y refrigerio ejemplo (algo así).

REFRIGERIO		AGUA	
SI	NO	SI	NO
X			X

Esa serian mis observaciones, estaríamos atentos a los demás comentarios si los hay, por favor enviar el formato definitivo

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 13:10
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>; Mateo Calderon Casas <mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Envío de compromisos y documentación posterior al Comité Ordinario – 12 de noviembre de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, enviamos los archivos correspondientes a los compromisos establecidos al finalizar el **Comité Ordinario celebrado el día de hoy, 12 de noviembre de 2025**.

Los documentos adjuntos son los siguientes:

- **Comité ordinario 12 de noviembre de 2025.pdf**
- **Encuesta 11 de noviembre.xlsx**
- **Formatos de entregas.xlsx**
- **Plan de Trabajo – People Security – Barrios Unidos.xlsx**

De igual forma, se **envía el enlace de la convocatoria de artistas** para su respectiva **divulgación y promoción en redes y medios de comunicación comunitarios**.

COPY

📢 **¡Convocatoria abierta para artistas locales!**
Invitamos a todos los y las artistas de la localidad a participar en el proceso de selección para los espacios de **promoción y circulación artística**.
🎭 Este proceso busca visibilizar el talento local y fortalecer la participación cultural en nuestros territorios.

🗓️ ¡No te quedes por fuera!
Inscríbete en el siguiente enlace 👉 https://forms.gle/XEhbiXbC82HJdc2W7

#CulturaLocal #TalentoBogotá #ArteYParticipación #CiudadBolívarViveElArte #ConvocatoriaArtistas

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o aprobación de los formatos.

Cordialmente,
Catherine Astrid Moreno Buitrago

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Mateo Calderon Casas
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Mateo Calderon Casas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Outlook

RE: Envío de presentación a la JAL para revisión y aprobación

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Sáb 22/11/2025 23:06
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>

1 archivo adjunto (1 MB)
Presentacion JAL - CPS 320-2025 (Definitiva).pdf;

Cordial saludo Astrid,

Dando alcance a correo, me permito adjuntar presentación definitiva, para que por favor la envíes a la JAL con los documentos solicitados.
Por favor copiarme el correo, me toco enviártela de las dos formas.

Presentacion JAL - CPS 320-2025 (Definitiva).zip

Sin otro en particular

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 23:29
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Envío de presentación a la JAL para revisión y aprobación

Cordial saludo
Atendiendo las recomendaciones realizamos los ajustes pertinentes, quedamos muy atentos a los comentarios o aprobación, mil gracias

Presentacion JAL - CPS 320-2025.pptx

El mié, 19 nov 2025 a las 17:14, Yolanda Ospina Rodriguez (<yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,

De acuerdo a conversación me permito adjuntar nuevamente presentación con algunos ajustes,(pequeños), por favor tener presente anexar:

1. Información relevante de G3
2. Indicar que ya realizamos el 1er evento (anexar fotos y reel del evento) deje el espacio para que ingreses la información y fotos
3. Tener muy presenta la cantidad de personas aproximadas a beneficiar, indicar en la diapositiva de principales Insumos que todas las actividades logísticas incluyen el transporte, montaje y desmontaje (hacer la nota abajo de la presentación)
4. Te envíe imágenes y videos para que podamos realizar un hipervínculo con el video de la alcaldía.

Por favor apenas tengas esos arreglos nuevamente me envías la presentación y pues confiando mañana, la puedes enviar, con los documentos solicitados y nuevamente la carta donde te autorizan a ti a presentar el contrato

Cualquier inquietud con gusto será atendida

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 21:54
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Envío de presentación a la JAL para revisión y aprobación

Cordial saludo
De acuerdo a tus sugerencia realice los ajustes pertinentes, quedo atenta a tu aprobación o comentarios, para realizar el envio previo a la JAL

El mar, 18 nov 2025 a las 15:17, Yolanda Ospina Rodriguez (<yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Astrid,
>
> De acuerdo a mesa de trabajo, me permito adjuntar presentación con lo que había avanzado, te la reenvío con el fin que podamos avanzar con la información que te indique de la parte financiera y logística.
>
> Quedo atenta
>
> Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: sábado, 15 de noviembre de 2025 7:00
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Envío de presentación a la JAL para revisión y aprobación

Cordial saludo.
Por medio de la presente, envío la presentación dirigida a la JAL para su respectiva revisión y aprobación, con el fin de proceder posteriormente con el envío oficial según el conducto establecido.

Quedo atenta a cualquier observación o ajuste que consideren pertinente.
Muchas gracias por su atención y colaboración.

Cordialmente

Astrid Moreno

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Outlook

COMPROMISOS EVENTOS DICIEMBRE

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Lun 24/11/2025 19:26
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo Astrid,
De acuerdo a diferentes conversaciones y reuniones me permito,

- Fecha de entrega de muestras de los juguetes para las novenas: Balones de baloncesto, voleibol. futbol, muñecas tipo Barbie, muñecas de trapo (tamaño mediano), juegos didácticos (cubos en forma de animalitos), carros de construcción (medianos) y coleccionables (tipo Hot Wheels), traer las fichas técnicas de los juguetes
 Por otro lado las muestras de los Gorros Navideños, las sombrilla grande, la ancheta y la bicicleta todos terreno, por favor tener presente que estos elementos deben ingresar en su totalidad almacén a mas tardar el 10 de diciembre/2025.
- De acuerdo factor técnico, donde se tenemos dos artistas a nivel nacional y demás requerimientos, solicito muy amablemente me envíen la relación de los artistas que, que nos ofrecen este con el fin de poder seleccionarlos y tener uno de ellos para el Cumpleaños de la localidad el día 06/12/25, para este evento se debe realizar ingreso almacén de los banderines a mas tardar el 01/12/25.
- Pendiente el Acta de visita técnica de la Castellana, el acta debe contener la planimetría del parque para el montaje.
- Pendiente Visita técnica la parque San Fernando para el evento de cumpleaños Barrios Unidos, por favor confirmar fecha y hora.
- Un presentador diferente, al del evento anterior, su vestimenta debe estar acorde con la actividad a realizar, Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y con enfoque de género.
- Pasar con anticipación el minuto a minuto, del evento del 28/11/25, con antelación.

Agradezco su colaboración y pronta respuesta.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

Outlook

Re: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN JAL

Desde Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Fecha Mar 02/12/2025 12:28
Para Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
CC Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>

4 archivos adjuntos (712 KB)

Respuesta Derecho de Peticion.pdf; OFERTA ECONOMICA CPS BARRIOS UNIDOS.xlsx; EXISTENCIA G3 1211 (1).pdf; EXISTENCIA PEOPLE (1).pdf;

Buenas tardes en archivos adjuntos remitimos respuesta a derecho de petición de la Edilesa

quedamos atentos ante cualquier inquietud

cordialmente

El jue, 27 nov 2025 a las 11:51, Yolanda Ospina Rodriguez (<yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Astrid,
>
> Me permito adjuntar, derecho de petición por parte de la JAL, agradezco proyectes respuesta, esta respuesta se debe entregar urgente.
>
> Quedo pendiente a respuesta con sus anexos. Gracias
>
> Cordialmente;
>
> Yolanda Ospina R
> Profesional de Planeación
> Alcaldía Local Barrios Unidos

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Outlook

Base de datos JAC

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mar 02/12/2025 18:19
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>

1 archivo adjunto (13 KB)
Base Presidentes JAC BU (Actualizada).xlsx;

Cordial saludo Astrid,

Adjunto envío la base de datos de las juntas para que les hagas invitación para el cumpleaños de la localidad, también a la alcaldesa, a la JAL, así mismo realizar invitación a los siguientes correos:

- clacpbarriosunidos2@gmail.com

Envías un correo de invitación formal

de interés Histórico y Cultural del Territorio

Artículo 3°. INVITACIONES. Las invitaciones deberán ser dirigidas a las autoridades locales, distritales y nacionales, entes de control, gremios, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DISTRITAL • BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL (COLOMBIA) • AÑO 59 NÚMERO 8181 •PP. 1-16 • 2024 • NOVIEMBRE • 8

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

las juntas de acción comunal, instancias de participación ciudadana, la academia, comunidades estudiantiles, ciudadanía en general.

Sin otro en particular, enviar estos correos a mas tardar mañana. Gracias

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

Outlook

VISITAS TÉCNICAS DE LOS PARQUES OCHO (8) PARA LAS NOVENAS

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mar 02/12/2025 18:47
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Mateo Calderon Casas <mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo a mesa de trabajo en Despacho, me permito indicar los parques donde realizaremos las novenas, esto con el fin que se realice visita técnica este jueves, por favor coordinar con Mateo recorrido y horario la idea es sacar las 8 visitas el día Jueves 04/12/25, los horarios están sujetos a cambios. Por favor confirmar y validar Direcciones.

1. Día 16 de Diciembre Parque San Felipe " Parque la Araña" Cll 74A # 63-04 (4:00 pm a 8:00 p.m)
2. Día 17 de Diciembre Parque Alcázares
3. Día 18 de Diciembre Parque el Cuadrado Cll 65# 56-1 (4:00 pm a 8:00 p.m)
4. Día 19 de Diciembre Parque Santa Mónica Cra. 29C Cll 75 (4:00 pm a 8:00 p.m)
5. Día 20 de Diciembre Parque Jorge Eliecer Gaitán Cll 78A # 54 (4:00 pm a 9:00 p.m)
6. Día 21 de Diciembre Parque Acrópolis (metrópolis) Cra. 66 # 76-75 (3:00 p.m a 7:00 pm)
7. Día 22 de Diciembre Parque JJ Vargas Calle 74A #63-04 (4:00 p.m a 8:00 pm)
8. Día 23 de Diciembre Parqueadero Salitre (4:00 pm a 8:00 pm)

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

Outlook

RV: Solicitud de escenario para la novena 22 de diciembre

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mié 03/12/2025 19:28
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Mateo Calderon Casas <mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

Dando alcance al correo anterior me permito confirmar la fecha esta novena es para el 23 de diciembre del 2025.

Sin otro en particular

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 19:27
Para: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Cc: Mateo Calderon Casas <mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>; Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de escenario para la novena 22 de diciembre

Cordial saludo.

Dando respuesta a la solicitud, me permito confirmar que el profesional Mateo Calderón y la profesional Daniela Callejas, a quienes copio en este correo, tienen programada una visita para el día viernes 05/12/25. Aún no se tiene proyectada la hora (se prevé que sea en horas de la mañana), por lo cual solicitamos muy amablemente contar con su disponibilidad para esta actividad.

Se aclara que se avisará con anticipación con el fin de garantizar la llegada puntual al punto de encuentro. Esta confirmación se realizará a través del chat del grupo creado en WhatsApp.

Sin otro particular.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 16:35
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Solicitud de escenario para la novena 22 de diciembre

Cordial saludo

Por medio de la presente solicitamos la confirmación del espacio para la novena indicada, y si se realizará en el parqueadero del salitre mágico teniendo encuenta que al dia de mañana antes de las 10am se podria realizar el SUGA y poder realizar la visita y la planimetria correspondiente.

Te agradezco muchísimo

Astrid Moreno

Outlook

FECHA LIMITE DE INGRESOS Y LEGALIZACIÓN EN ALMACÉN ALCALDÍA LOCAL BARRIOS UNIDOS

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mié 03/12/2025 20:02
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo al memorando enviado por el área de almacén , me permito compartir el Cronograma cierre contable para la vigencia 2025.
memorando cita: "*El profesional de almacén recibirá las solicitudes de ingreso de bienes a más tardar el viernes 19 de diciembre de 2025, lo anterior con el propósito de elaborar oportunamente los comprobantes de ingreso al almacén, efectuar el debido registro contable de las cuentas por pagar, y preparar los informes que debe presentar en relación con las actividades propias de la gestión de almacén. Por lo tanto, se requiere una adecuada coordinación entre contratistas y/o proveedores, así como con el personal de apoyos a la supervisión y almacenista, a fin de cumplir con los plazos establecidos*"

Dicho lo anterior, y teniendo encuenta los ingresos que tenemos pendiente para las novenas navideñas, las cuales inician del 16 al 23 de diciembre me permito recordar los elementos que debemos ingresar antes del 12/12/25, siendo esta la fecha limite.

1. Regalos
2. Sombrillas
3. Gorros navideños
4. Bicicletas
5. Anchetas

Agradezco tener presente las fechas y programación de entrega con minimo dos dias de antelación con el area de Almacén, y asi mismo la entreag sea en horas dela mañana.

Documentos que se deben entregar el día del ingreso:

- Acta de Ingreso almacén (pre elaborada)
- Resolución de Facturación
- Factura (aprobada por la supervisión), esta no debe tener decimales
- Rut y Rit
- Certificado de para fiscales

Cualquier inquiietud con gusto sera atendida

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

Outlook

RV: Fw: Solicitud logos gorros y sombrillas navidad

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Jue 04/12/2025 14:22
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>

4 archivos adjuntos (4 MB)
logos insumos navidad copia.pdf; logos insumos navidad.ai; insumos navidad-01.jpg; insumos navidad-02.jpg;

Cordial saludo Astrid,

Me permito adjuntar logos aprobados por prensa para las sombrillas y los gorros navideños, para correspondiente tramite.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 13:49
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: Fw: Solicitud logos gorros y sombrillas navidad

PTC

De: Lady Gomez <ladyrgb.art@gmail.com>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 10:12 a. m.
Para: Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Fw: Solicitud logos gorros y sombrillas navidad

Buen día,
Envío adjunto los **logos** para el gorro y la sombrilla de acuerdo a la solicitud en formato PDF y AI.
Adjunto también un **Mockup** que muestra la ubicación de los dos logos, en el caso de la sombrilla estos estarán ubicados en caras contrarias (una en la cara frontal y otra en la cara posterior).

Cordialmente,
Lady Gomez

El mié, 3 dic 2025 a la(s) 6:54 p.m., Daniela Callejas Delgado (daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co) escribió:

Ayudis, mi Lady!

Get Outlook for iOS

From: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Sent: Wednesday, December 3, 2025 6:24:01 PM
To: prensa.bunidos <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>
Subject: RV: Solicitud logos gorros y sombrillas navidad

Cordial saludo Daniela,

De acuerdo a reunión el día de ayer, me permito hacer solicitud de los logos para los elementos aquí relacionados, los cuales serán entregados en las Novenas Navideñas a partir del 16 al 23 de diciembre/25, los cuales deben ingresar al almacén a mas tardar el día 10/12/25.

GORRO NAVIDEÑO CLÁSICO	De color rojo con borde blanco, con bola de felpa en la punta, de medidas, tela suave o felpa para mayor confort, talla Única, EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO y aprobado previamente por el área de prensa
PARAGUAS GRANDE	Paraguas grande con aprox 110 cm de diámetro con apertura y cierre manual , 8 cascos, estructura metálica, tela poliéster, estructura en aluminio y mango plástico, con forro, Área de impresión aproximada 27 x 12 Área de impresión aproximada 18 x 10 tinta blanca dos logos , EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF, JPG, PSD, PDF, AI,) aprobado previamente por el área de prensa.

Agradezco tu colaboración y pronta respuesta, cualquier inquietud con gusto será atendida

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 16:33
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Solicitud logos gorros y sombrillas navidad

Cordial saludo

Solicitamos nos puedas compartir los logos que irían en los gorros y en las sombrillas y la muestra gráfica de ubicación, esta información la requerimos urgente antes del dia de mañana para que garanticemos el estampado y el ingreso a almacén.

Te agradezco muchísimo

Cordialmente
Astrid Moreno

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Daniela Callejas Delgado
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Daniela Callejas Delgado
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Outlook

RV: Formatos para los entregables de navidad

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Jue 04/12/2025 16:10
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (88 KB)
Entregables Novenas Navideñas.xlsx;

Cordial saludo Astrid,

Dando respuesta al correo enviado me permito adjuntar, archivo con formatos definitivos que se van a utilizar para la entrega de premios y alimentos en las novenas.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 10:51
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Formatos para los entregables de navidad

Cordial saludo

Esperando te encuentres muy bien, te envío el archivo en excel en donde estarán los formatos de entregables, para tu revisión, quedo atenta a tus comentarios o aprobación.

Cordialmente

Astrid Moreno

Outlook

RAIDER OFICICIALES Y PARRILLA NOVENA 20-12-25

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 12/12/2025 10:12
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>

3 archivos adjuntos (4 MB)

REQUERIMIENTOS MINIMOS ORQUESTA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.cleaned.pdf; BANDA KARRANGA RIDER TECNICO EL KARRANGÓN TOUR 2025 OFICIAL + Anexos (5).cleaned.pdf; Rider Danny Marin 2025.cleaned.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente correo me permito adjuntar nuevamente los *riders* de los artistas que se presentarán en la Novena con Olímpica el día 20 de diciembre de 2025, en el parque Jorge Eliécer Gaitán.

Agradecemos tener en cuenta la distribución en tarima de cada artista, con el fin de que, a su llegada, todo esté dispuesto y no se generen retrasos en el inicio del evento, especialmente en lo correspondiente a la Orquesta de la Policía Metropolitana, quienes realizarán la apertura.

Adicionalmente, me permito compartir por el momento la parrilla de Olímpica, Queda pendiente la parrilla con nuestros artistas.

BARRIOS UNIDOS - 20 DICIEMBRE		
ARTISTA	**HORARIO EN TARIMA**	**TIEMPO EN TARIMA**
BANDA POLICIA COMUNITARIA	6:00PM - 6:30PM	30 MINUTOS
INTERMEDIO	6:30PM - 7:00PM	30 MINUTOS
BANDA KARRANGA	7:00PM - 7:45PM	45 MINUTOS
INTERMEDIO	7:45PM - 8:15PM	15 MINUTOS
DANNY MARIN	8:15PM - 9:00PM	45 MINUTOS

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R

Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

Outlook

RELACIÓN ELEMENTOS ADICIONALES NOVENA- OLIMPICA (RIDER + COMPLEMENTO)

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Lun 15/12/2025 15:09
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>; Mateo Calderon Casas <mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>; Andrea Melissa Morales Cano <Alcalde.Bunidos@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (23 KB)
Relación Adicionales Rider y Novena Olimpica G3 (15-12-25).xlsx;

Cordial saludo,

De acuerdo con lo acordado, me permito adjuntar la relación de los elementos adicionales requeridos para la novena en mención. Es importante aclarar que el recurso que se está utilizando corresponde al diferencial de la propuesta económica.

Cualquier inquietud será atendida con gusto.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

Outlook

PARRILLA NOVENAS "NAVIDAD AL BARRIO"

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mié 17/12/2025 15:03
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>; Mateo Calderon Casas <mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (23 KB)
Parrilla todas las Novenas.xlsx;

Cordial saludo,

De la manera mas atenta me permito enviar la parrilla definitiva para las novenas,

Quedo atenta,

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

Outlook

RE: Envío de actas pendientes para verificación y aprobación

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Lun 29/12/2025 10:51
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>

1 archivo adjunto (362 KB)
4. Acta Visita Planimetria Evento LA CASTELLANA VIVE.pdf;

Buen día Astrid,

Dando alcance al correo emviado me permito realizar mis observaciones lacuales se encuentran dentro del archivo, así mismo pido el favor que cuando anexes el cuerpo del acta, anexes la hoja de firmas, adicional por favor me apoyas dejando las actas editables, paraq poder raelizar directamente correcciones.
Con respecto al acta del 18/11/25, si tienes un pantallazo de la reunión de ese día anexarla.

Quedo atenta a los cambios

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: martes, 25 de noviembre de 2025 22:04
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Envío de actas pendientes para verificación y aprobación

Cordial saludo
envió las actas con los ajustes previamente dialogados. Agradezco su revisión y quedamos atentos a sus comentarios o aprobación. Muchas gracias.

El mar, 25 nov 2025 a las 8:00, Consorcio SecurityG3 (<consorciosg3@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo.
> En aras del cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, nos permitimos enviar las **actas que se encontraban pendientes**, con el fin de que puedan ser revisadas, verificadas y, de considerarlo pertinente, aprobadas.

> Agradecemos su atención y quedamos muy atentos a cualquier observación o ajuste que consideren necesario.
> Cordialmente,
> **Astrid Moreno**
> Consorcio Security G3

Outlook

RE: Liquidación de impuesto de timbre CPS 320 de 2025

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Lun 29/12/2025 10:58
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>; Manuel Guillermo Francisco Amorocho Barrera <Manuel.Amorocho@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (68 KB)
7001187274.pdf;

Cordial saludo Daniel,

De acuerdo a conversación el día viernes 26/12/25, me ermito recordar, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 175 de 2025 del Gobierno Nacional, que regula el impuesto de timbre nacional, y de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Estatuto Tributario (artículos 519 y siguientes), el contrato CPS 319-2025 suscritos por la Alcaldía Local de Barrios Unidos y el Consorcio Segurity G3, durante la vigencia 2025, han constituido hecho generador del impuesto de timbre por superar el umbral de 6.000 UVT establecido para el presente año fiscal.

La finalidad de esta solicitud es asegurar el cumplimiento estricto de la normatividad vigente y evitar sanciones por extemporaneidad e intereses, dado que la retención del impuesto de timbre debe efectuarse en la vigencia 2025 y no puede trasladarse a la vigencia 2026, se adjunta recibo para pago.

Agradezco su atención y colaboración para garantizar el tramite pertinente y oportuno.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: miércoles, 24 de diciembre de 2025 16:56
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Liquidación de impuesto de timbre CPS 320 de 2025

Cordial saludo

Respetados señores reciban un cordial saludo por medio del presente y de acuerdo con las obligaciones del CPS 320 de 2025 solicitamos el formato de conceptos varios para la liquidación y pago del impuesto de timbre, para lo cual adjuntamos las condiciones generales del contrato. Quedamos pendientes, mil gracias por la atención y colaboración.

Cordialmente

Equipo Consorcio Security G3

Outlook

RE: Entrega de oficio – Solicitud de pronunciamiento formal sobre manejo del IVA en incentivos artísticos

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Lun 29/12/2025 12:44
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>

Cordial saludo,

Dando alcance al correo, me permito confirmar que dicha respuesta ya fue emitida.

Sin otro en particular

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 10:11
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>; Andrea Melissa Morales Cano <Alcalde.Bunidos@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Entrega de oficio – Solicitud de pronunciamiento formal sobre manejo del IVA en incentivos artísticos

Cordial saludo,
Agradecemos la respuesta remitida respecto al manejo del IVA en los pagos a los artistas del contrato CPS-320-2025. Sin embargo, luego de revisar su contenido, evidenciamos que la misma no responde de manera cabal las interrogantes planteadas en nuestra solicitud inicial.
En ese sentido, adjuntamos el documento formal con las solicitudes de aclaración complementaria que requerimos, a fin de contar con un pronunciamiento claro, textual y preciso que permita dar cumplimiento adecuado a las obligaciones contractuales y tributarias, y proceder sin contratiempos con los pagos correspondientes.
Quedamos atentos a su amable gestión y a la respuesta oficial sobre los puntos planteados.
Cordialmente,
Daniel Eduardo López Ferrer
Representante Legal (s)
Consorcio Security G3

El mié, 26 nov 2025 a las 20:13, Yolanda Ospina Rodriguez (<yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Daniel,

Dando respuesta al correo enviado con solicitud del IVA en los incentivos Artísticos, me permito trasmitir respuesta desde el área contable del Fondo de Desarrollo Local.

El Acuerdo 927 de 2024, mediante el cual se adopta el plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" contempla en uno de sus objetivos estratégicos "Bogotá Confía En Su Gobierno" y a través del programa "Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.", el cual contribuirá a la salud mental y física de la ciudadanía en su ciclo de vida mediante el incentivo de las prácticas deportivas, recreativas, artísticas, culturales y patrimoniales. Busca superar las barreras económicas y físicas que dificultan la participación y formación de la ciudadanía en la vida cultural, artística y deportiva de la localidad. En tal sentido, se promoverán acciones para el fortalecimiento del ecosistema cultural y patrimonial de la localidad a través de estímulos y dotaciones a colectivos, escuelas y emprendimientos del sector. Igualmente, el programa apoyará y fortalecerá las manifestaciones que hacen parte de la riqueza cultural, artística y patrimonial de la localidad en sus diferentes dimensiones (creación, circulación y apropiación), contribuyendo al tejido social con un enfoque participativo, intercultural y de desarrollo económico en clave de encadenamientos productivos. Finalmente, se buscará que la ciudadanía incorpore las artes a su vida cotidiana, mediante la práctica y el acceso a la oferta cultural y artística por medio de eventos, ferias y procesos de formación con enfoque de género, etario y poblacional-diferencial. Es así como, este programa promoverá una ciudadanía más activa, contribuyendo a la prevención de enfermedades crónicas, propiciando el trabajo en equipo, la solidaridad y la apropiación del espacio público, sostenible y seguro.

El Fondo de Desarrollo Local cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito 2631 denominado "Unidos por las voces, arte y patrimonio", cuyo objeto general es "Promover las prácticas culturales y artísticas en la localidad en contextos colaborativos por medio de estrategias de creación, circulación, recuperación y apropiación con el propósito de fortalecer el ecosistema patrimonial de Barrios Unidos, con el propósito de incentivar las artes y las culturas para el tejido social, contemplando enfoques de género, etarios y poblacionales-diferenciales."

El concepto de gasto relacionado con "Arte, Cultura y Patrimonio", cuenta con la meta denominada "Realizar Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales", cuyo objeto específico es "Organizar y ejecutar eventos que impulsen la promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento del sector cultural"

Se contó con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para garantizar el cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad y viabilidad en cuanto al proyecto de inversión 2631 denominado "Unidos por las voces, arte y patrimonio"; fortaleciendo vínculos sociales, teniendo el concepto favorable y las recomendaciones realizadas por el sector, con el fin de garantizar la celeridad en la ejecución de los Fondos de Desarrollo Local, en cumplimiento de los principios que orientan la contratación pública.

En el marco de una gestión pública orientada por los principios de transparencia, economía y responsabilidad, la Alcaldía Local de Barrios Unidos se adelantó un proceso contractual para asegurar la prestación de servicios administrativos, operativos, técnicos y logísticos. Esta iniciativa es fundamental para la realización de eventos, jornadas y actividades culturales destinadas al desarrollo social de los habitantes de la localidad.

La contratación de servicios administrativos, operativos, técnicos y logísticos es indispensable para traducir la política cultural en acciones concretas que beneficien a los habitantes de Barrios Unidos. La naturaleza de los eventos, jornadas y actividades culturales exige un nivel de detalle y especialización que la administración local no puede asumir con sus propios medios.

La organización de eventos culturales no se limita a la logística básica. Implica la gestión de artistas, la curaduría de contenidos, la seguridad de obras y patrimonio, el montaje técnico de equipos de sonido e iluminación, y la promoción de las actividades. Estos aspectos requieren de un conocimiento técnico que solo un contratista especializado puede ofrecer.

La localidad de Barrios Unidos tiene particularidades geográficas y sociales que deben ser consideradas. Los eventos deben ser accesibles y seguros para todos los públicos. La contratación de servicios logísticos garantiza que la administración tenga la flexibilidad para adaptar cada actividad a las necesidades del territorio, asegurando que las expresiones artísticas y culturales lleguen a cada rincón de la localidad.

El fin último de este proyecto es fortalecer los vínculos sociales. Los eventos culturales son espacios de encuentro y diálogo que construyen comunidad. Sin un soporte logístico adecuado, la capacidad de la Alcaldía para generar estos espacios se vería gravemente comprometida, negando a los ciudadanos la oportunidad de participar activamente en la vida cultural de su barrio y de la ciudad.

Por tal motivo, la Alcaldía Local de Barrios Unidos publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, el proceso de Licitación Pública FDLBU-LP-004-2025 (141836), cuyo objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, JORNADAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA BOGOTÁ DEPORTIVA, RECREATIVA, ARTÍSTICA, PATRIMONIAL E INTERCULTURAL." Y se suscribió el contrato de Prestación de Servicios CPS-320-2025 (141836) por $1.025.918.384.

El presupuesto oficial se estima en la suma de MIL VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE., ($1.025.918.384) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR, de la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto de inversión local 2631 "Unidos por las voces, arte y patrimonio" y a la meta denominada "Realizar eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales"

Con la presente contratación, se materializarán once eventos, jornadas y actividades que fomenten la promoción, circulación y apropiación de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales, contribuyendo al desarrollo social de los habitantes de la localidad de barrios unidos, en el marco del programa Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. Los once eventos propuestos son:

1. Jóvenes al Muro: Pintamos Futuro
2. Vibra Joven Barrios Unidos
3. Unidos por el Reggae
4. 20 Años Unidos por el Rock
5. Unidos celebramos la aventura de ser niñ@s!

6. Herencias Urbanas (12 de Octubre)
7. San Felipe Fest - 5 Años
8. Herencias Urbanas (11 de Noviembre)
9. Castellana Vive
10. Navidad al Barrio
11. Herencias Urbanas (Fiesta de Reyes Magos)

En 10 de los 11 eventos se estableció el "Estímulo Artístico"
A continuación, se evidencia parte de la estructura de costos de los eventos, específicamente los ítems relacionados con "Estímulo Artístico":

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IMPUESTOS - TASAS - CONTRIBUCIONES QUE APLIQUEN)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS - TASAS - CONTRIBUCIONES QUE APLIQUEN)
56	**ESTIMULO ARTISTICO (Muralismo)**	Artistas de música Urbana: Mínimo 2 años de experiencia demostrada en arte urbano (freestyle, breakdance, rap, beatbox, etc.), Participación en al menos un evento público, festival o convocatoria cultural. Proyectos artísticos con enfoque territorial, social o pedagógico (deseable). Nota: Se excluyen propuestas que promuevan violencia, discriminación o contenido explícito no contextualizado.	**1**	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
77	**ESTIMULO ARTISTICOS (Feria semana de la Juventud)**	Agrupaciones Musicales, artistas, teatrales, poetas, danza entre otros deben maneje diferentes técnicas con una puesta en escena entre 30 - 45 minutos. Nota: Los artistas culturales que participen deben pertenecer a la localidad. En caso de no contar con oferta disponible de algún grupo o artista local en una categoría específica, podrá considerarse la participación de artistas provenientes de otras localidades.	**1**	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00

102	**ESTIMULO ARTISTICOS (música reggae y danza)**	Agrupaciones musicales, artistas, de danza entre otros deben maneje diferentes técnicas con una puesta en escena entre 30 - 45 minutos. Nota: Los artistas culturales que participen deben pertenecer a la localidad. En caso de no contar con oferta disponible de algún grupo o artista local en una categoría específica, podrá considerarse la participación de artistas provenientes de otras localidades.	**1**	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
124	**ESTIMULO ARTISTICOS (Rock)**	Grupo Musical de Rock en español de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo, deben maneje diferentes técnicas con una puesta en escena entre 30 - 45 minutos. El grupo debe contar con todos los instrumentos musicales para el evento, así mismo debe contar con transporte. Nota: Los artistas culturales que participen deben pertenecer a la localidad. En caso de no contar con oferta disponible de algún grupo o artista local en una categoría específica, podrá considerarse la participación de artistas provenientes de otras localidades. Hora de Presentación.	**1**	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00
156	**ESTIMULO ARTISTICOS (música, artista y danza)**	Artistas, agrupaciones o colectivos locales. Artes escénicas, danza, presentación musical artistas locales - Colectivo de artistas de arte urbano de reconocida experiencia (SDRD-Promotores locales) Acorde con la propuesta del sector, mínimo 45 minutos 1 hora	**1**	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
179	**ESTIMULO ARTISTICOS (música, artista y danza)**	Artistas, agrupaciones o colectivos locales. Artes escénicas, danza, presentación musical artistas locales - Colectivo	**1**	$ 12.600.000,00	$ 12.600.000,00

		de artistas de arte urbano de reconocida experiencia (SDRD-Promotores locales) Acorde con la propuesta del sector, mínimo 45 minutos 1 hora			
205	**ESTIMULO ARTISTICOS (música y danza)**	Agrupaciones Musicales, artistas, teatrales, poetas, danza entre otros deben manejar diferentes técnicas con una puesta en escena entre 30 - 45 minutos. Los grupos debe contar con todos los instrumentos musicales para el evento, así mismo debe contar con transporte Nota: Los artistas culturales que participen deben pertenecer a la localidad. En caso de no contar con oferta disponible de algún grupo o artista local en una categoría específica, podrá considerarse la participación de artistas provenientes de otras localidades.	**1**	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
228	**ESTIMULO ARTISTICOS (música, artista y danza)**	Agrupaciones Musicales, artistas, teatrales, poetas, danza entre otros deben manejar diferentes técnicas con una puesta en escena entre 30 - 45 minutos. Los grupos debe contar con todos los instrumentos musicales para el evento, así mismo debe contar con transporte Nota: Los artistas culturales que participen deben pertenecer a la localidad. En caso de no contar con oferta disponible de algún grupo o artista local en una categoría específica, podrá considerarse la participación de artistas provenientes de otras localidades.	**1**	$ 12.600.000,00	$ 12.600.000,00
256	**ESTIMULO ARTISTICOS (música, artista y danza)**	Agrupaciones musicales, artistas, teatrales, poetas, danza entre otros deben manejar diferentes técnicas con una puesta en escena entre 30 - 45	**8**	$ 6.500.000,00	$ 52.000.000,00

		minutos. Los grupos debe contar con todos los instrumentos musicales para el evento, así mismo debe contar con transporte Nota: Los artistas culturales que participen deben pertenecer a la localidad. En caso de no contar con oferta disponible de algún grupo o artista local en una categoría específica, podrá considerarse la participación de artistas provenientes de otras localidades.			
285	**ESTIMULO ARTISTICOS (música, artista y danza)**	Agrupaciones Musicales, artistas, teatrales, poetas, danza entre otros deben manejar diferentes técnicas con una puesta en escena entre 30 - 45 minutos. Los grupos debe contar con todos los instrumentos musicales para el evento, así mismo debe contar con transporte Nota: Los artistas culturales que participen deben pertenecer a la localidad. En caso de no contar con oferta disponible de algún grupo o artista local en una categoría específica, podrá considerarse la participación de artistas provenientes de otras localidades.	**1**	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00

Teniendo en cuenta la esencia de los estímulos artísticos, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios *"PRESTAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, JORNADAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA BOGOTÁ DEPORTIVA, RECREATIVA, ARTÍSTICA, PATRIMONIAL E INTERCULTURAL"*., cuyo objetivo general es *"Promover las prácticas culturales y artísticas en la localidad en contextos colaborativos por medio de estrategias de creación, circulación, recuperación y apropiación con el propósito de fortalecer el ecosistema patrimonial de Barrios Unidos, con el propósito de incentivar las artes y las culturas para el tejido social, contemplando enfoques de género, etarios y poblacionales-diferenciales."*, y cuyo objetivo específico es "Organizar y ejecutar eventos que impulsen la promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento del sector cultura"

La aplicación de la exención del Impuesto sobre las Ventas - IVA a los rubros destinados a Estímulos Artísticos, en el marco del contrato cuyo objetivo es promover las prácticas culturales y artísticas en la Localidad de Barrios Unidos, se fundamenta en la legislación colombiana, específicamente diseñada para el fomento y la formalización del sector cultural.

El objeto general y específico de este contrato, al promover prácticas culturales y artísticas, y organizar y ejecutar eventos que impulsen la circulación y apropiación de actividades artísticas y patrimoniales, establece un vínculo directo con el espíritu de la Ley 1493 de 2011, conocida como la Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.

Esta normativa confiere un tratamiento tributario especial para incentivar el desarrollo de las artes. Es en su Artículo 6º donde se define claramente que están excluidos del IVA no solo los espectáculos públicos de las artes escénicas, sino también los servicios artísticos prestados directamente para la realización de dichos espectáculos. Por extensión y por naturaleza, los "Estímulos Artísticos" provistos a los creadores e intérpretes bajo este contrato constituyen la remuneración por la prestación de tales servicios artísticos esenciales para la realización de los eventos culturales contemplados.

La exclusión mencionada en la Ley 1493 de 2011 fue formalmente incorporada al Estatuto Tributario de Colombia a través del Artículo 476, numeral 18, el cual ratifica que los servicios de que trata dicha ley se encuentran excluidos del impuesto.

Por consiguiente, la decisión del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos de aplicar la exención del IVA a estos ítems no es una interpretación discrecional, sino el acatamiento riguroso de una disposición legal que reconoce el valor social y la necesidad de estímulo fiscal para el ecosistema cultural. Aplicar esta exclusión garantiza que los recursos destinados a los artistas y a la creación se maximicen, contribuyendo directamente al objetivo misional de fortalecer el tejido social y el ecosistema patrimonial de la localidad, en consonancia con el programa Bogotá Deportiva, Recreativa, Artística, Patrimonial e Intercultural.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 12:02
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>; yolandan.rodriguez@gobiernobogota.gov.co <yolandan.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Entrega de oficio – Solicitud de pronunciamiento formal sobre manejo del IVA en incentivos artísticos

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir el oficio titulado **"Solicitud de pronunciamiento formal sobre el manejo del IVA en los pagos a artistas – Contrato CPS 320 de 2025"**, en el cual se expone el sustento jurídico y financiero relacionado con la aplicación del IVA dentro del marco contractual, así como la necesidad de contar con un lineamiento oficial por parte de la entidad.
Adjunto al presente correo encontrará el documento correspondiente, elaborado con fundamento en la normatividad tributaria vigente y en las implicaciones financieras para la adecuada ejecución del contrato.
Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a su amable pronunciamiento formal, que permitirá garantizar seguridad jurídica, coherencia administrativa y el equilibrio económico del contrato.
Quedo atento a cualquier información adicional que requieran.
Cordialmente,
Daniel Eduardo López Ferrer
Representante Legal (s)
Consorcio Security G3

Logo

Yolanda Ospina Rodriguez
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Outlook

ENTREGABLES EVENTO REYES MAGOS

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mar 30/12/2025 15:07
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Geraldine Tirado López <geraldine.tirado@gobiernobogota.gov.co>; Javier Ivan Delgado Camargo <javier.delgado@gobiernobogota.gov.co>; Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>

Cordial Saludo Astrid,

De acuerdo a compromisos me permito confirmar que se debe realizar ingresos almacén de los siguientes elementos, que son necesarios para la actividad del día de Reyes, la cual se realizara el día Domingo 11/01/26 en el parque San Fernando a las 2:00 p.m. a 8:00 p.m. (verificar el dato en la pieza), estos elementos a mas tardar deben ser ingresados martes 6/01/25.

1. Juegos de Mesa Jenga: 10 uds
2. Juegos de Mesa ajedrez Madera: 10 uds
3. Premiación Bingo

PREMIACIÓN BONOS CANJEABLES	
No	VALOR
1	$ 800.000
1	$ 500.000
1	$ 500.000
1	$ 300.000
1	$ 300.000
1	$ 300.000
1	$ 200.000
1	$ 200.000
1	$ 200.000
1	$ 100.000
1	$ 100.000
11	**$ 3.500.000**

Cualquier Inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos

Outlook

Soporte de Ingreso y Egreso Banderines 11 de Evento Herencias Urbanas11 Noviembre

Desde Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Lun 05/01/2026 10:49
Para Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
CC Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (246 KB)

EGRESO ALMACEN 138-2025 CTO 320-2025 (INGRESO 163-2025) FACT SG 1.pdf; INGRESO ALMACEN 163-2025 CTO 320-2025 FAC. SG 1.pdf;

Cordial saludo Astrid,

Me permito adjuntar la 1era legalización de banderines para fines pertinentes.

Sin otro en particular.

Cordialmente;

Yolanda Ospina R
Profesional de Planeación
Alcaldía Local Barrios Unidos